

El mercado de trabajo en España y en la UE

José Ignacio Pérez Infante (Profesor asociado de Mercado de Trabajo en España en la Universidad Carlos III) (17-11-2004)

Publicado en: Edición Impresa - Opinión

El autor analiza el mercado laboral español en relación al de la UE a la luz de la encuesta europea sobre las fuerzas de trabajo. Baja tasa de actividad femenina, elevado índice de paro y la mayor tasa de temporalidad de la UE son, a su juicio, las características principales de este mercado en España

Eurostat, la oficina estadística de la Comisión Europea, ha publicado recientemente los principales resultados de la encuesta europea sobre las fuerzas de trabajo (EFT) de 2003. Es la primera vez que la oficina publica datos relativos a la media anual, ya que hasta ahora se referían a la encuesta de primavera (segundo trimestre del año). La EFT incluye las encuestas de cada uno de los 25 Estados miembros, como la encuesta de población activa (EPA) española, por lo que permite realizar análisis comparativos de los distintos mercados de trabajo de la UE -ver cuadro adjunto-.

Una de las características que más diferencia al mercado de trabajo español del de la mayoría de los países de la UE es la baja tasa de actividad de las mujeres. Mientras que la tasa de actividad masculina es relativamente elevada (71,6%), superior a la media del conjunto de la UE (70,8%), la tasa de actividad femenina (50,6%) es inferior a la de dicha área (56%), ya que únicamente cuatro países de los 25 tienen tasas más bajas (Grecia, Italia, Malta y Portugal). Asimismo, como la menor tasa de actividad de las mujeres no es compensada por la mayor de los hombres, la participación en el mercado del conjunto de ambos sexos es menor en España en algo más de dos puntos porcentuales que la del promedio de la Unión.

La tasa de ocupación, o de empleo (el porcentaje sobre la población de 15 a 64 años) tiene un comportamiento similar, aunque más acusado, mayores diferencias con la Unión Europea, que la tasa de actividad. En efecto, esta tasa es inferior en España en las mujeres y en el conjunto de la población y superior en los hombres.

Como la menor tasa de actividad española en relación con la media comunitaria es más que contrarrestada por la menor tasa de ocupación, la tasa de paro global en proporción a la población activa (100 menos tasa de ocupación/tasa de actividad) sigue siendo en España (datos desestacionalizados estimados por Eurostat para el pasado septiembre) elevada, el 10,6%, cuando en la UE-25 es el 9% y en la UE-15 el 8%. Sólo en dos de los nuevos países de la UE, Polonia (18,7%) y Eslovaquia (18%), la tasa de paro es más alta que en España.

Por sexo, se observan importantes diferencias en relación con la tasa de paro, al contrastar la situación intermedia de la tasa masculina (7,9%), inferior a la de la UE-25, aunque superior a la de la UE-15, con la elevada tasa femenina (14,5%), más altas que las correspondientes tanto a la UE-25 como a la UE-15. También en los jóvenes la tasa de paro es mayor en España (21,6% en septiembre) que en la Unión.

La distribución sectorial del empleo dista en España de la que existe en los países más desarrollados

Volviendo al empleo, otras dos características sobresalen en el mercado de trabajo español en relación con la UE: tiene la mayor tasa de temporalidad (porcentaje de asalariados con contratos temporales), con el 30,6%, y una participación relativa del empleo a tiempo parcial de las más bajas, el 7,9%, menos de la mitad que la UE-25 (16,3%).

También en cuanto a la distribución sectorial del empleo destaca, en comparación con el conjunto de la UE-25, y sobre todo con la UE-15, la mayor importancia relativa en España que en el conjunto de la UE, sobre todo si se compara con la UE-15, de la población ocupada en la agricultura, la construcción y los servicios de mercado (comercio y hostelería, especialmente) y la menor de la ocupada en la industria y los servicios de no mercado, es decir, los suministrados por las Administraciones públicas e instituciones no lucrativas, lo que es sintomático de las mayores limitaciones al crecimiento de la productividad y del menor desarrollo de la economía del

bienestar social en el caso español que en el promedio de la Unión Europea.

Como consecuencia de dicha distribución sectorial del empleo, en España tienen menor importancia que en el resto de la UE las ocupaciones no manuales, sobre todo las más cualificadas, y mayor las ocupaciones manuales, sobre todo las menos cualificadas.

El mercado de trabajo español, en relación con el de la mayoría de los países de la Unión Europea, se distingue por una serie de características, incluso después de la reciente ampliación a 10 nuevos países. Entre éstas características destacan las bajas tasas de actividad y de ocupación femenina, la elevada tasa de paro, especialmente de mujeres y jóvenes, la mayor tasa de temporalidad de la Unión Europea, la reducida participación relativa del trabajo a tiempo parcial y una distribución sectorial y ocupacional del empleo distante de la de los países más desarrollados.

[© Cinco Días](#) | [Prisacom S.A.](#)